

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, viernes 6 de junio de 1902

NUM. 4

## PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.

Giramos letras sobre España.

## LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.

Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

## La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET EN COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & C. & C.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señoras y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

## MAIZ DE SARCHI

AVISO A LOS POBRES

Se venderá este año en las mismas ventajosas condiciones que en los anteriores.

Frente al Mercado, al lado del Hotel Español y de los doctores Rucavado.

Venta durante toda la semana

## LA FAMA

De Herrero Hermanos

AVENIDA CENTRAL SAN JOSÉ DE C. RICA  
Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones y rebazos.

En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia posible, como tampoco la tiene LA FAMA en todos los demás artículos que tanto la han acreditado.

Máquinas de coser en condiciones ventajosas.

## EL NOTICIERO

Director,  
LEONIDAS BRICEÑO

Redactores,  
LEONIDAS BRICEÑO

SEGUNDO ISPIZUA

Administrador,  
LUIS ESQUIVEL S.

Oficina de Redacción y Admón.,  
Antiguo local de EL HERALDO

Avenida Ca., Oeste

Apartado de correo: Núm. 109

## CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 5 de junio

PRIMERA HORA

La delara abierta á las 8.40 de la mañana el Presidente don Francisco María Iglesias, y es leída y aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO

Se acepta la indicación del diputado Jiménez, para que en el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo se cambie una palabra.

—Se manda publicar el dictamen de la Comisión en un proyecto de ley sobre fianzas.

—Se da lectura al decreto sancionado aprobando el que dictó la Comisión Permanente ampliando el plazo concedido al Presidente de la República don Rafael Iglesias para permanecer fuera del país.

—Se da lectura á un informe del Gobernador de Heredia, acerca de la solicitud hecha por el Municipio de Barba, para enajenar unos terrenos.

—Pasa á comisión la solicitud elevada por uno de los distritos del cantón de Santo Domingo, pidiendo un maestro.

LA REFORMA DE LA  
CONSTITUCION

Se da tercera lectura al proyecto firmado por numerosos diputados que proponen sea reformada la Constitución en el sentido de que no puedan ser elegidos Presidente de la República los que hayan desempeñado el cargo de Designados en el período anterior, ni los parientes por consanguinidad ó afinidad del Presidente saliente.

Se da también lectura á una exposición firmada por varios diputados, manifestando que no es urgente ni oportuna la reforma constitucional solicitada, ya porque el Presidente don Ascensión Esquivel ha ofrecido respetar la alternabilidad en el Poder, ya porque el actual primer mandatario no cuenta con parientes.

Agregan que en los solicitantes de la reforma anterior se nota espíritu pasional de partido y estrechez de criterio; y que con anterioridad á esa reforma están otras leyes, como la del régimen de los Municipios y la de orden público, y terminan diciendo que ó se proceda á la reforma general de la Constitución ó se espere á lo que se determine respecto al asunto del Canal vía Nicaragua, para proceder á dicha reforma.

Por moción del diputado RODRIGUEZ se acuerda aplazar hasta la sesión próxima, por ser asunto de gravísima importancia, el debate acerca de la exposición de los diputados contrarios á la reforma constitucional.

INTERESANTE DEBATE SOBRE  
EL USO DEL PALO EN LOS  
CUARTELES

Se da lectura al dictamen de la mayoría de la comisión, compuesta de los señores Oreamuno—don Nicolás—y Quirós—don José—

contrario á que se suprima el palo en los cuarteles.

El señor RODRIGUEZ califica el uso del palo de inhumano é inconstitucional. Dice que no tiene fuerza el que los ingleses, en su marina, empleen el uso del chicote, pues lo malo no debe ser imitado. Agrega que el palo se ha empleado en los cuarteles como un medio político, para castigar á los enemigos políticos de los Gobiernos, y en especial, contra los artesanos, pues á los ricos, dice, cuando son arrestados, se les guarda toda clase de consideraciones.

El señor ZUMBADO—don José M.—dice que el uso del palo, además de inconstitucional, es vergonzoso, bestial é infame. Que la disciplina en los cuarteles debe ser mantenida de otra manera, contando con buena oficialidad, y no con el dominio del palo, el que se aplica cuando lo quiere un hombre, por el gusto de éste y hasta sin que el apaleado conozca la causa. (Aplausos).

Es preferible la pena de muerte en campaña al empleo del palo. Termina diciendo que el palo se aplica á los soldados y no á la oficialidad, cuando hay hasta generales, con grandes presillas, que incurran en delitos graves. (Grandes aplausos).

El señor OREAMUNO—don Francisco—manifiesta que su voto será contrario al dictamen porque hace dos años condenó la pena del palo.

El señor FAERON expresa que también él, con los diputados Matavala, González Zeledón, Presbítero Badilla y otro, se opuso á la ley.

El señor PRESIDENTE pide también que se borre ese estigma de nuestra legislación militar.

En una de mis prisiones políticas—dice—oía desde un inmundos y estrecho calabozo, los lamentos y gemidos que daban los flagelados, hasta derramarles sangre y arrancarles la carne. Consultando mis propios sentimientos y mi dignidad, encontré que era mejor recibir un balazo que sufrir la pena del palo.

—Esa pena, en nuestros tiempos—agrega,—es una señal de retroceso.

Refiere luego que la Constitución de Cádiz, en España, abolió la pena de azotes y que esa abolición—regía en Costa Rica, de tal modo que el año 1812, por reclamación de dos individuos de Barba que les aplicaron la pena, fueron castigados los autores de la flagelación con el destierro al presidio de San Felipe, en la costa de Honduras, por haber violado la Constitución.

Indica, por último, que había que proveer ciertas medidas para conservar la disciplina militar.

El señor RODRIGUEZ encomia la disciplina del soldado costarricense y refiere, en prueba de ello, que en los sucesos del 3 de mayo que los soldados que se prestaron á hacer preso al Presidente de la República, más tarde, esos mismos soldados, lo custodiaron.

El señor OREAMUNO—don Nicolás,—firmante del dictamen, comienza diciendo que es muy grato defender una proposición cuando se es apoyado por el ruiño de los aplausos. (Varios diputados piden la palabra).

Enumera los inconvenientes apuntados por los representantes que combaten el dictamen y dice que el caso citado por el señor RODRIGUEZ es el fruto del empleo del palo.

Pinta luego con colores vivos la rebelión de un soldado contra un oficial á quien amenaza, y dice que la pena de arresto es una cataplasma de pan con leche aplicado en los pies; y que entonces se necesita de un castigo in-

mediato y ejemplar, para salvar un caso de indisciplina ó de delito.

Dice que afirmar que el empleo del palo es contrario á la Constitución es manifestar perfecta ignorancia del significado de la palabra tormento en su acepción jurídica y explica que la palabra tormento, en la acepción común ó vulgar, denota el sufrimiento de una pena física ó moral; y que en el sentido jurídico, se emplea para significar un medio de prueba judicial.

Pregunta á los señores Oreamuno—don Francisco—y RODRIGUEZ si será posible disponer en tiempo de campaña de calabozos ambulantes y se manifiesta extrañados de los sentimientos humanitarios que muestran algunos diputados en cuyo tiempo se aprobó la ley, é indica que al echarse abajo, se persigue introducir cierto germen de hostilidad contra el nuevo orden de cosas. Excepción de este último cargo al diputado RODRIGUEZ.

Pinta enseguida la rudeza del soldado, hasta el punto que para algunos el Presidente de la República es el Coronel Brenes, para otros el Coronel Molina, otros lo creen que don Rafael y otros don Ascensión. [Risas].

Califica de tarea impolítica y contraria á las instituciones del país la de los diputados que impugnan el dictamen y termina su largo discurso diciendo q' no puede haber aún entre nosotros un Gobierno fundado en la opinión pública, sino en la fuerza de los cuarteles.

El señor RODRIGUEZ hace presente que el palo no se ha empleado como medida de disciplina sino como medio político y declara, contestando á la interpelación del preopinante, que es preferible, en los casos graves, la pena de muerte, á la del palo.

Agrega que hay militares, como el General Quesada, Comandante de la Plaza, que nunca han empleado ese medio.

¿Qué objeto tiene la transacción política—pregunta,—si ella no nos trae ciertas reformas? Termina diciendo que cree que don Ascensión es enemigo del empleo del palo y que apoyará á su Gobierno en todo lo que sea bueno.

El señor FAERON hace uso de la palabra para contestar á ciertas alusiones del señor Oreamuno—don Nicolás—y agrega: Estoy por fugarme de la capital si el ejército es tan salvaje como lo ha pintado el señor Oreamuno.

El señor QUIRÓS—don Juan B.—ve un peligro para las instituciones en la abolición de la pena del palo y la cree necesaria para mantener la disciplina militar.

Aludiendo á la campaña de año 85 refiere que era tal el número de deserciones, que fué aplicado el castigo á un cabo desertor, á quien se le encontró en camino para San Ramón.

El señor RODRIGUEZ dice que el soldado ramonense ha distinguido siempre por su lealtad y disciplina y que en tiempo á Presidente Mora cincuenta y poco de ellos se tomaron á Punta Arenas.

Agrega que los soldados ramonenses nunca necesitan del palo para acudir á Alajuela cuando son llamados.

El señor VILLALOBOS pronuncia un extenso discurso en contra del dictamen y dice que durante tres épocas en q' por motivos políticos, en los años 97, 98 y 99 ha estado en los cuarteles, ha visto horrores en la aplicación del tormento del palo, que se empleaba á diestro y siniestro, viendo dar hasta doscientos palos á un su compañero.

Por moción del señor Ron-

QUEZ hubo votación nominal, siendo desechado el informe contrario a la abolición de la pena del palo, por 13 votos contra 10. Votaron por la abolición de la pena: el Presidente, Tinoco, Zumbado Pedro, Fernández Güell, Rodríguez, Camacho, Alvarado Ismael, Villalobos, Flores, Zumbado José María, Faerron, Guido y Bonilla.

Votaron porque no se aboliera la pena: Sáenz A., Pacheco, Sáenz Carlos, Quirós José, Quirós Juan Bautista, Umaña, Jiménez, Oreamuno Nicolás, Alvarado Rodolfo y Matamoros. Se levanta la sesión a las 11 40 de la mañana.

Algo de historia sobre el uso del palo

Tomamos de las respectivas actas del Congreso.

A las 2 y 10 minutos de la tarde del día 16 de junio de 1898 se abre la sesión.

Leído el artículo 224 del Código de Justicia Militar, el diputado don Tranquilino Chacón pidió que se consignara en el acta que negaba su voto a ese artículo, en cuanto se refiere a golpes de vara. Los diputados Badilla y Mata Valle opinaron lo mismo y éste último hizo moción para que se suprimiera la parte de ese artículo que habla de golpes de vara.

El diputado Lizano dijo que negaba su voto al mismo artículo en cuanto se refiere a golpe de vara, porque el Congreso no tiene facultad para aprobar disposiciones contrarias a la Constitución; el diputado Moisés Castro apoyó la moción de Mata Valle.

Continuada la discusión, en el acta de las 2 y 15 minutos de la tarde del 20 de junio citado, los diputados Faerron, Franc, Oreamuno y Manl. González Zeledón apoyaron la moción de Mata Valle.

En el acta de las 2 y 20 minutos de la tarde del 22 de junio referido, el representante Chacón suplicó que se consignara que no daba su voto al artículo 388, porque a su juicio infringe la Constitución en sus artículos 31 y 32 y el diputado Faerron manifestó que negaba su voto a los artículos 388 y 387 por razones iguales a las dichas por el diputado Chacón.

CABLES

DIA 5

NOTICIAS DE CHILE

Valparaíso, 3.—La colonia británica se prepara a celebrar la paz en el Sur de Africa.

—Avisa un despacho de Bolivia, fechado ayer, que la erupción de un volcán en el territorio de Chuco, destruyó dos aldeas en que perecieron 75 personas. La erupción continúa.

—Dícese que el Senado aprobará el convenio celebrado con Argentina. El Gobierno invitará al Perú y Bolivia para nombrar Ministros que traten las cuestiones pendientes.

RECLAMACIONES CONTRA EL ECUADOR

Washington, 3.—En el Departamento de Estado se están registrando muchos reclamos de Chaco, de soldados contra la República del Ecuador. La cantidad reclamada es por muchos millones de dólares. La mayor parte de los reclamos han sido empleados en la construcción del Ferrocarril de Guayaquil a Quito.

CONSECUENCIAS DE UNA HUELGA

Lemberg, 3.—Aconteció ayer en ésta un encuentro entre la tropa y los huelguistas. Cuando una compañía de infantes que volvía de la instrucción militar pasaba por la plaza Schmetzen, los huelguistas comenzaron a apedrear a la tropa y a varios soldados y quebraron todas las ventanas de la vecindad. La infantería cargó sobre sus agresores, hiriendo como 40.

LOS DELEGADOS Y LA PAZ

Londres, 3.—Avisa un despacho de La Haya que la noticia del arreglo de la paz en el Sur de Africa ha despertado diversos sentimientos por el reino. Mientras la conclusión de la guerra ha motivado satisfacción general, la pérdida de su independencia por los boers, causa pesar general. Los delegados boers en Europa encuentran en una posición bien difícil. De buena tinta se sabe que el Gobierno británico negó por miso a los cabecillas boers en el Sur de Africa para comunicarse con sus representantes en Europa. Así es que los delegados del continente hallábase completamente aislados de las negocia-

ciones y aun ignoraban las condiciones de la renuncia hasta que las leyeron por medio de la prensa. La prensa de Bruselas es de unánime opinión de que por todo el mundo se recibirá con satisfacción la noticia de la paz. Dice "Le Sieclé" que la Gran Bretaña ya tendrá oportunidad de mostrar su magnanimidad, cuya política tendrá el efecto de convertir sus valientes enemigos en leales y competentes aliados.

ALFABIA DE LOS PRISIONEROS BOERS. Hamilton, Bermudas, 3.—Ayer se participó a los prisioneros boers la noticia del rendimiento de las fuerzas del Transvaal y de la colonia del río Orange. Los prisioneros se volvían locos de alegría y se pusieron a cantar y echar vivas. Corrían acá y allá abrazando a cuantos soldados británicos encontraban, diciendo: "Ayer granos enemigos, pero hoy somos amigos". En la isla de Hankins repartieron tragos a los prisioneros. La alegría continuó hasta altas horas de la noche.

Londres, 3.—En la Cámara de los Comunes, esta tarde, Sir Macharl Hick Beach anunció que la taxa sobre el trigo no se retirará del Presupuesto.

—Ayer Broderick manifestó que el número de prisioneros boers ascendía a 25,665; de éstos 783 son menores de 16 años y 1,025 mayores de 60 años. El Rey asistirá a la acción de gracias por la paz que se verificará en la Catedral de San Pablo, el domingo 8 de Junio.

El Alcalde de Londres y miembros del Consejo común asistirán en traje de gala.

LA FIRMA DEL TRATADO

Pretoria, 3.—El tratado de paz se firmó en la menor ceremonia por Kitchener, Milner, Dewet, y demás representantes del estado libre de Orange, Schalkburger y demás representantes de la República del Transvaal se reunieron en el corredor de la residencia ocupada por los delegados boers. En medio de profundo silencio los caudillos boers tomaron la pluma en orden de precedencia y firmaron el documento, reconociendo la soberanía de Eduardo VII, contra la cual habían peleado con tanta valentía. El documento se entregó al Coronel Hamilton, quien partió inmediatamente con dirección a Londres para entregarlo al Rey. La noticia de la paz motivó gran entusiasmo y regocijo en los campamentos de reconcentración. Los reconcentrados se reunieron y cantaron salmos e himnos a las banderas de la reconcentración. Se están haciendo preparativos para despachar a Londres representantes de cada unidad del ejército británico en Sur Africa a participar en la coronación del Rey Eduardo.

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

Ciudad del Cabo, 3.—En un "meeting" que se verificó ayer, el primer Ministro de la Colonia del Cabo manifestó que el Secretario de las colonias Mr. Chamberlain le había notificado que el gobierno imperial no tenía intención de suspender la cooperación de la C. del Cabo. Manifestó además que la privación de la franquicia de los rebeldes de la colonia tendrá el éxito de vencer a nuestros enemigos en el Parlamento tan eficazmente como han sido derrotados en el campo de batalla. Respecto a la situación financiera, dijo que en los festividades de la coronación se reunirán en Londres una comisión colonial el tema por objeto el establecimiento del libre comercio dentro del imperio británico.

Londres, 3.—Se dice que el sindicato de armadores americanos han ofrecido a la Compañía de Vapores "Cunard" la suma de diez millones quinientos mil libras esterlinas por su flota de vapores incluyendo los tres grandes vapores que están construyéndose. Los directores de la empresa se han puesto en comunicación con el Gobierno, a fin de obtener aumento en la subvención por la llevada de las malas a fin de poder rechazar la oferta sin perjudicar los intereses de los accionistas.

—El Rey telegrafó a Milner y Kitchener sus felicitaciones por el arreglo de la paz. A Milner le dijo textualmente: "Estoy lleno de alegría por la noticia de la paz en el Sur de Africa. Peto por su habilidad en las negociaciones." A Kitchener le envió el siguiente: "Le envío mis más sinceras congratulaciones por la conclusión de hostilidades. También felicito sinceramente a mis valientes soldados, quienes bajo su mando han llevado esta larga y difícil campaña a tan glorioso y provechoso fin."

—Milner contestó lo siguiente: "Rindo a Su Majestad mis más respetuosas gracias por el gracioso mensaje. Me siento profundamente agradecido por que la coronación de S. M. se celebre en medio de la paz por todos sus dominios ultramarinos."

Kitchener contestó lo siguiente: "El ejército del Sur de Africa aprecia altamente el muy gracioso mensaje de S. M. que me estoy permitiendo agradecer humildemente a S. M. Avisa un despacho de Utrecht, Holanda, que los delegados boers en

Europa llegaron allí esta tarde y tuvieron larga conferencia en la casa de Kruger. Mas tarde verificóse otra reunión en el hotel Des Pays Bas. Ninguno de ellos está dispuesto a hablar respecto de la paz ó de lo que se trató en las reuniones de hoy. Los doctores Leys y Fischer permanecieron en Utrecht. Wersely y Wolmarces partieron con dirección a la Haya.

LAS CARRERAS

Londres, 4.—En la carrera por el Derby llegaron Arrathric primer; Risurgans segundo y Friarneck tercero.

La catástrofe de Saint Pierre Martinica

REPORTAJE CON UN SOBREVIVIENTE

CÓMO LLEGÓ A ST. PIERRE

LO QUE CUENTA DE LA CATÁSTROFE

PINTURA HORROROSA

CÓMO SE SALVÓ

LIMON, MAYO 31

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Acaba de estar en ésta un sobreviviente de la ciudad destruida por el volcán Monte Pelée.

Es éste un señor como de cuarenta años de edad, de nacionalidad portuguesa y se encontraba en la ciudad de St. Pierre por haberse descompuesto un pie á bordo del vapor en que trabajaba, habiendo resuelto el capitán dejarlo en aquella población, con el objeto de que al regreso del vapor ya estaría bien para volverlo á tomar á su bordo.

Cuenta cosas horribles; pero dice que todo fué tan rápido, que la agonía de los que murieron no pudo ser más de 15 á 20 segundos.

Esto, en los adultos ó fuertes, que en los niños sería cosa de 4 á 8 segundos.

Dice este señor: "Yo me salvé y no puedo explicarme cómo."

Recuerdo que iba yo caminando sobre una tapia vieja, como de un metro de elevación del suelo y otro metro de anchura, hecha de cal y canto, que había en los suburbios de la ciudad.

Estaba contemplando el paisaje que se descubría á mi derecha: campos sembrados de algunos árboles frutales, alguna que otra vaca que estaba pasciendo por aquellos potreros y una que otra casita de campo que me recordaban las que había visto años atrás en Cristobal Colón, hechas por la Compañía del Canal de Panamá.

De repente sorprendíme que la atmósfera se oscureció, pero como un oscurecer raro, no como el oscurecer de la tarde á la puesta del sol, sino más bien con la oscuridad que produce un eclipse de sol á las doce del día.

Pero aun me sorprendió más que esto que lo que, antes de yo darme cuenta de nada, un inmenso gentío de todas edades, sexos y categorías, corrían de un lado para otro, dando gritos desesperados, como si á todos á la vez los hubieran querido degollar, gritando á todo pulmón, ya pidiendo misericordia, ya llamando á los padres, á las madres, hijos y hermanos.

En fin, yo no percibía sino un griterío infernal.

Yo juzgo que si los habitantes de St. Pierre no hubiesen muerto, hubieran quedado locos ó inútiles de otras enfermedades casi todas.

Fues bien: sentir algo infernal griterío, ver pasar rápida como una exhalación, una lengua de fuego, que no puedo precisar en qué dirección, ver que el firmamento se oscurecía, sentir un inmenso calor que me quemaba la cara y las manos, notar que el pelo de la cabeza, cejas y barba me churraba como si estuviera sobre brasas, sentir un calor sofocante que no podía respirar, ver que la tapia sobre la cual estaba parado, al mismo tiempo que oscilaba como una hamaca, se desmoronaba, todo esto creó fué en un intervalo de cuatro á cinco segundos.

Yo no puedo decir á Ud. si caí sobre la tapia ó la tapia cayó sobre mí, ni si caí dentro de una

gran zanja de agua que sorria por debajo de la tapia.

No sé lo que fué de mí, hasta que, según me dicen, estábamos á fecha 10 del mes y yo hacía dos días había sucedido la catástrofe.

Cuando me di cuenta de mí, me tenían sobre la cubierta de un buque, desnudo y rodeado de muchos oficiales de marina.

He sabido después que la ciudad fué destruida y todos sus habitantes muertos; que al frente de la Catedral había un inmenso montón de cadáveres, prueba de que los más fértiles y próximos á aquel lugar, tuvieron bríos para llegar á aquella Iglesia y que allí los sorprendió la muerte unos sobre otros."—C. A.

La ciudad de St. Pierre, cuya total destrucción tan gráficamente está pintada en el cuadro anterior, por un sobreviviente, era la más comercial de la Martinica, isla francesa del grupo de las Antillas Menores, situada entre la Dominica al Norte y Santa Lucía. Tiene 34 millas de largo por ocho de ancho. Estaba situada St. Pierre en una bahía ó rada de la costa Oeste. Tenía 25,000 habitantes y más de 35,000 en todo el Municipio. La rada está comprendida entre la punta de Santa Marta y el Río de los Padres. La ciudad estaba edificada en la plaza, ante un fondeadero enteramente abierto y muy expuesto durante la mala estación.

El Monte Pelée, volcán vecino, tiene una altura de 1,350 metros.

Caída de un rayo en Dota

CUATRO ANIMALES MUERTOS

TRES PERSONAS HERIDAS

En carta que ayer nos llegó del cantón de Tarrazú, se nos dice lo siguiente:

En mayo pasado salió de Coppe Calixto Gamba para Buena Vista del Río General, acompañado de su familia. La noche sorprendió á los viajeros en el punto que nombran Macho de Mora y allí desfundieron pernoctar. En las primeras horas de la noche cayó Dios una centella que cayó en medio de la familia. Todas las personas cayeron al suelo instantáneamente y sólo una quedó con un poco de conocimiento.

Pasado el aturdimiento y vueltos todos en sí, se notó que un chiquito tenía quemado un lado de la cara y otro el pelo y la más pequeña tenía rotas ambas piernas. Un perro que estaba echado á la par de don Calixto y una perra que estaba más retirada, los mató la centella. También mató dos caballos de carga que llevaban. Es un milagro que la dicha centella no haya muerto á ninguno de la familia y sí á los animales."

POR TELEGRAFO

Fiebre amarilla en Alajuela

Alajuela, 5.—[Recibido á las 6 p.m.]

En esta ciudad existe un caso de fiebre amarilla procedente de Guápiles.

El Médico del Pueblo ha dictado prontas medidas de aislamiento.—CORRESPONSAL.

Nuevo Gobernador

Liberia, 5.—[Recibido á las 5 p.m.]

Nuevo Gobernador Chamorro, tomó hoy posesión de su puesto en medio del general regocijo.—CORRESPONSAL.

Revolución de COLOMBIA

ULTIMAS NOTICIAS

Por noticias traídas por el vapor de la Mala Real "Orinoco," que fondeó en Limón á las 7 de la mañana de ayer, se sabe que la fuerza enviada por el Gobierno á Bocon del Toro regresó al punto de su partida.

El General Herrera ha comenzado

á mover sus fuerzas de Chiriqui hacia la Panamá.

El Gobierno del Gobierno hace circular la voz de que moverá sus fuerzas para atacar á los revolucionarios.

Una fuerza conservadora que se despuschó á la Chorrera con el propósito de apoderarse del ganado, se vio obligada á retirarse.

CRONICA

CABLES.—EL NOTICIERO ES EL UNICO DIARIO DE LA LOCALIDAD QUE

PUBLICA HOY LOS ULTIMOS CABLEGRAMAS DEL EXTERIOR.

CALZADO SIN RIVAL. EMILIO ARTAVIA

Av. Central: entre Laporte y el Batallón

Movimiento de Pasajeros.—Límon, 5.—Ayer á las 4 p. m. ancló el vapor noruego "Spos," procedente de N. Orleans, sin pasajeros ni correspondencia.

—A las 6 a. m. de hoy ancló el vapor inglés "Beverly," procedente del mismo punto, sin pasajeros ni correspondencia.

—A la misma hora ancló el vapor noruego "Tauntón," procedente de Mobile, sin pasajeros ni correspondencia.

—A las 7 a. m. ancló el vapor inglés "Orinoco," procedente de Colón. Pasajeros: Lily Belly Elliot, Dudley Boye, Harold Boye, Olive Boye, James Campbell, Vicente Pérez, Mary Anderson, Peter Hutchinson, Luisa Malion, Richard Maigregor, Alfred Sinyaby, S. Taylor, Alex Wilson, Hugh Simmonds, Melchor Gallordia, Francisco López, José Lorenzo, Ramón Fernández, José Blanco, Juan García, José Roiz González, B. Fernández Rodríguez y Antonio José Fishel.

Puntarenas, 5.—A las 5 p. m. ancló el vapor norteamericano "San José," procedente de Panamá. Pasajero: Antonio Ferrer.

CALZADO ELEGANTE. EMILIO ARTAVIA

Av. Central: entre Laporte y el Batallón

COSAS DEL AMOR.—¿Quién podrá decirnos los intrincados enigmas del corazón humano? El amor, suprema fuente de todas las emociones, tiene tan raros caprichos y toma senderos tan originales, que el psicólogo más profundo se quedaría perplejo al ver esos casos pasionales que á veces subyugan al ser humano.

Aquí tienen nuestros lectores este dato, y mediten: "El lunes próximo contraerán matrimonio en esta [se ciudad] Vicente Corrales, de 72 años de edad, con un muchacho de 22 años."

No se desesperen, pues, nuestras solteras, que al que le ha de caer la lotería le llegará aunque no tome parte en el sorteo.

Nosotros, poco amigos de felicitaciones, hacemos por ahora una excepción, deseando á la presunta pareja una luna de miel muy feliz.

CALZADO FINO. EMILIO ARTAVIA

Av. Central: entre Laporte y el Batallón

Como á las seis y media de la mañana de ayer, una hija de Eva, dada á la adoración de Baco, se introdujo á la casa del señor Montagne, cerca del Mercado, y se robó unas enaguas de seda. La Policía hace la averiguación del caso y la mujer está provisionalmente detenida.

CALZADO FUERTE. EMILIO ARTAVIA

Av. Central: entre Laporte y el Batallón

A LAS tres de la tarde de ayer fué conducida á la Agencia la de Policía, una mujer que aludó en la Puebla metida mucho besofandado. La multa que se le impuso por la falta, fué la de tres colones. Ella se llama Rafaela Carvajal.

CALZADO ECONOMICO. EMILIO ARTAVIA

Av. Central: entre Laporte y el Batallón

EL ESTADO sanitario, como hemos dicho ya, en toda la República, cada día se hace más lamentable. Aquí en la capital toma proporciones alarmantes tanto la disentería como la escarlatina y la tifoidea. Es de verdadera necesidad el que se establezca definitivamente la Jefatura General de Sanidad á fin de que impartiera todas las disposiciones que la ciencia aconseja para combatir estas y otras enfermedades y que extienda sus órdenes á toda la Nación con el objeto de mejorar las condiciones higiénicas, como lo hizo con la epidemia de viruela, la cual fué combatida pronto debido á la actividad del señor Jefe de Sanidad y de los demás médicos auxiliares.

Esperamos que el actual Ministro de Policía fijará su atención en lo que dejamos dicho y con la premura que el caso requiere organizará un buen servicio sanitario.

Insistiremos sobre este punto porque lo conceptuamos de suma importancia y porque la salubridad está antes que todo.

DEFUNCIONES.—Día 5.—Innomida (León)—Zamora, h.ija de Anastasio



# EL NOTICIERO

---

---

Es el diario que ofrece mejores ventajas

para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

Publica religiosamente las noticias del día

*Servicio cumplido é inmejorable*

---

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

AVENIDA 5a., OESTE

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109